



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN “A” 4969	13/08/2009
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS,  
A LAS CASAS Y AGENCIAS DE CAMBIO:

Ref.: Circular  
CONAU 1 - 894

***Régimen Informativo Contable Mensual  
Operaciones de Cambios (R.I. - O.C.).***

---

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles las modificaciones vinculadas con el Régimen Informativo de la referencia:

En ese sentido, se ha incorporado en el Anexo II el siguiente código de concepto:

Compras de Cambio

5. Otros

578 “Ingresos para el pago de gastos y derechos exigibles a la importación por compras realizadas bajo condición DDP o DDU”

Por otra parte, se modificó la descripción del código de concepto 573 “Ingresos de no residentes para el pago de impuestos por sus inversiones en el país”, por el siguiente:

573 “Ingresos de no residentes para el pago de impuestos, tasas y otras contribuciones”.

Por último, se informa que el listado de Códigos de Instrumentos y Conceptos, puede consultarse en el sitio de internet [www.bcra.gov.ar](http://www.bcra.gov.ar) - Normativa – Textos Ordenados – “R.I. Contable Mensual – Operaciones de Cambios – CÓDIGOS”.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ricardo O. Maero  
Gerente de Régimen  
Informativo

Guillermo R. Corzo  
Subgerente General de Régimen Informativo y  
Central de Balances